Gobernación del II Departamento San Pedro
Villa de San Pedro de Ycuamandyyú
Tel. (0342) 222495 / 222269 / 222039

San Pedro de Ycuamandyyú, 07 de noviembre de 2016.-

Señor/es
Moviment Traiding S.A
Presente

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, con el objeto de comunicarle, que la Unidad Operativa de Contratación de la Gobernación del Segundo Dpto. San Pedro, en cumplimiento a lo establecido en la Ley de Contrataciones Públicas N° 2051/03 y el Decreto Reglamentario N° 21.909, notifica que se ha procedido a la Adjudicación de (Reparación de Aulas en el Distrito de San Pedro de Ycuamandyyu), Según expediente del llamado N° 326173 de fecha 19/09/16, ID N° 317576, Acta de Apertura N° 54 de fecha 10/10/2015, en la Modalidad de Contratación Directa N° 41/16.

De acuerdo al informe elevado por el Comité de Evaluación de la U.O.C., el Gobernador del Segundo Departamento, resuelve adjudicar a las Empresas: "Global Constructora.-

Atentamente;

GOBERNACION DEL II DEPARTAMENTO SAN PEDRO U.O.C.

Abog. Evelio H. Villasanti Mendoza
Responsable UOC

Remito Notificacion

Gobernación de San Pedro U.O.C.

lun 07/11/2016 02:05 p.m.

Para: mtconstructorasa@hotmail.com

Responder |

Noti MT.pdf

202 KB

descargar Guardar en OneDrive - Personal

Favor acuse recibo

Atte. UOC Gobernacion de San Pedro

Recibio Gustavo Rafael Conte

Gobernación del II Departamento San Pedro
Villa de San Pedro de Ycuamandyyú
Tel. (0342) 222495 / 222269 / 222039

San Pedro de Ycuamandyyú, 07 de noviembre de 2016.-

Señor/es
Ger. Com. Ingeniero y Asoc.
Presente

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, con el objeto de comunicarle, que la Unidad Operativa de Contratación de la Gobernación del Segundo Dpto. San Pedro, en cumplimiento a lo establecido en la Ley de Contrataciones Públicas N° 2051/03 y el Decreto Reglamentario N° 21.909, notifica que se ha procedido a la Adjudicación de (Reparación de Aulas en el Distrito de San Pedro de Ycuamandyyu), Según expediente del llamado N° 326173 de fecha 19/09/16, ID N° 317576, Acta de Apertura N° 54 de fecha 10/10/2015, en la Modalidad de Contratación Directa N° 41/16.

De acuerdo al informe elevado por el Comité de Evaluación de la U.O.C., el Gobernador del Segundo Departamento, resuelve adjudicar a la Empresa: "Global Constructora.-

Atentamente;

GOBERNACION DEL II DEPARTAMENTO SAN PEDRO • U.O.C. •

Abog. Evelio F. Villasanti Mendoza
Responsable UOC

Remito Notificacion

G

Gobernación de San Pedro U.O.C.

lun 07/11/2016 01:48 p.m.

Para: esteban_gertopan@hotmail.com

Responder |

Noti Ger Com.pdf

202 KB

descargar Guardar en OneDrive - Personal

Favor acuse recibo

Atte UOC Gobernacion de San Pedro

Recibio Esteban Gertopan

Gobernación del II Departamento San Pedro
Villa de San Pedro de Ycuamandyyú
Tel. (0342) 222495 / 222269 / 222039

San Pedro de Ycuamandyyú, 07 de noviembre de 2016.-

Señor/es
Servimatic
Presente

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, con el objeto de comunicarle, que la Unidad Operativa de Contratación de la Gobernación del Segundo Dpto. San Pedro, en cumplimiento a lo establecido en la Ley de Contrataciones Públicas N° 2051/03 y el Decreto Reglamentario N° 21.909, notifica que se ha procedido a la Adjudicación de (Reparación de Aulas en el Distrito de San Pedro de Ycuamandyyu), Según expediente del llamado N° 326173 de fecha 19/09/16, ID N° 317576, Acta de Apertura N° 54 de fecha 10/10/2015, en la Modalidad de Contratación Directa N° 41/16.

De acuerdo al informe elevado por el Comité de Evaluación de la U.O.C., el Gobernador del Segundo Departamento, resuelve adjudicar a las Empresas: "Global Constructora.-

Atentamente;

GOBERNACION DEL II DEPARTAMENTO SAN PEDRO • U.O.C. •

Abog. Evelio F. Villasanti Mendoza
Responsable UOC

Remito Notificacion

G

Gobernación de San Pedro U.O.C.

lun 07/11/2016 01:46 p.m.

Para: manu-dos@hotmail.com

Responder |

Noti Servim.pdf

200 KB

descargar Guardar en OneDrive - Personal

Favor acuse recibo

Atte. UOC Gobernacion de San Pedro

Pedro Eliezer Caballero

Gobernación del II Departamento San Pedro
Villa de San Pedro de Ycuamandyyú
Tel. (0342) 222495 / 222269 / 222039

San Pedro de Ycuamandyyú, 07 de noviembre de 2016.-

Señor/es
Novaveg S.A
Presente

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, con el objeto de comunicarle, que la Unidad Operativa de Contratación de la Gobernación del Segundo Dpto. San Pedro, en cumplimiento a lo establecido en la Ley de Contrataciones Públicas N° 2051/03 y el Decreto Reglamentario N° 21.909, notifica que se ha procedido a la Adjudicación de (Reparación de Aulas en el Distrito de San Pedro de Ycuamandyyu), Según expediente del llamado N° 326173 de fecha 19/09/16, ID N° 317576, Acta de Apertura N° 54 de fecha 10/10/2015, en la Modalidad de Contratación Directa N° 41/16.

De acuerdo al informe elevado por el Comité de Evaluación de la U.O.C., el Gobernador del Segundo Departamento, resuelve adjudicar a las Empresas: "Global Constructora.-

Atentamente;

GOBERNACION DEL II DEPARTAMENTO SAN PEDRO U.O.C.

Abog. Evelio J. Villasanti Mendoza
Responsable UOC

Remito Notificacion

G

Gobernación de San Pedro U.O.C.

lun 07/11/2016 01:44 p.m.

Para: novaveg@hotmail.com

Responder |

Noti Novaveg.pdf

200 KB

descargar Guardar en OneDrive - Personal

Favor acuse recibo

Atte. UOC Gobernacion de San Pedro

Beatriz Orman Vera

Gobernación del II Departamento San Pedro
Villa de San Pedro de Ycuamandyyú
Tel. (0342) 222495 / 222269 / 222039

San Pedro de Ycuamandyyú, 07 de noviembre de 2016.-

Señor/es
Global Constructora
Presente

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, con el objeto de comunicarle, que la Unidad Operativa de Contratación de la Gobernación del Segundo Dpto. San Pedro, en cumplimiento a lo establecido en la Ley de Contrataciones Públicas N° 2051/03 y el Decreto Reglamentario N° 21.909, notifica que se ha procedido a la Adjudicación de (Reparación de Aulas en el Distrito de San Pedro de Ycuamandyyu), Según expediente del llamado N° 326173 de fecha 19/09/16, ID N° 317576, Acta de Apertura N° 54 de fecha 10/10/2015, en la Modalidad de Contratación Directa N° 41/16.

De acuerdo al informe elevado por el Comité de Evaluación de la U.O.C., el Gobernador del Segundo Departamento, resuelve adjudicar a las Empresas: "Global Constructora.-

Atentamente;

GOBERNACIÓN DEPARTAMENTAL SAN PEDRO II DEPARTAMENTO U.O.C.

Abog. Evelio F. Villasanti Mendoza
Responsable UOC

Remito Notificacion

G

Gobernación de San Pedro U.O.C.

lun 07/11/2016 01:42 p.m.

Para: jume_1980@hotmail.com

Responder |

Noti Global.pdf

descargar

Favor acuse recibo

Atte. UOC Gobernacion de San Pedro

Benito Julio Cesar Muzario